



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-000236

Res. 295/2021

Montevideo, 3 de marzo de 2021.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir un (1) cargo de Coordinador Agrario con 30 horas semanales de labor, para la Escuela Técnica de Tranqueras - Anexo Zanja Honda;

RESULTANDO: que lucen en estos obrados las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que corresponde autorizar la realización del Llamado, la aprobación de las Bases correspondientes y la integración del Tribunal que entenderá en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir un (1) cargo de Coordinador Agrario con 30 horas semanales de labor, para la Escuela Técnica de Tranqueras - Anexo Zanja Honda.

2) Aprobar las siguientes Bases:

Requisitos:

- Ser Ingeniero Agrónomo y/o Dr. en Veterinaria.
- Preferentemente con experiencia docente.
- Preferentemente con experiencia laboral debidamente documentada en rubros vinculados a la granja.

3) Designar un Tribunal que estará integrado por:

TITULARES:

- Director de la Escuela Agraria de Rosario Prof. Charles RÍOS.
- Insp. Agrario Dr. Gustavo GARCÍA.
- Insp. Mtro. Téc. Osvaldo NICOLETTI.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

Méritos

Entrevista sobre temas inherentes a la función objeto del llamado.

La misma versará sobre los siguientes aspectos:

- Referidos en la carta de presentación
- Funcionales
- Conocimiento y manejo de propuesta educativa a la que se presenta
- Resolución de situaciones problemáticas referidas al Llamado de Coordinador.

1era. Etapa: Evaluación de méritos – 60 puntos

2da. Etapa: Entrevista – 40 puntos

TOTAL: 100 puntos

4) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) San Salvador N° 1674 Oficina N° 4 en el horario de 13:00 a 17:00 desde el 08/03/2021 al 19/03/2021.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- a) Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- b) Credencial Cívica (original y copia).
- c) Carné de Salud vigente (original y copia)
- d) Carpeta de méritos con originales a la vista, foliada, conteniendo:



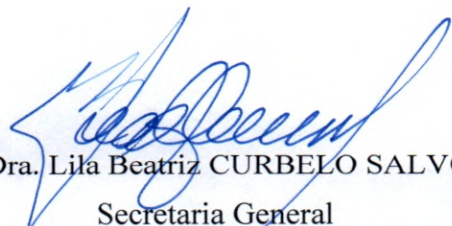
ANEP



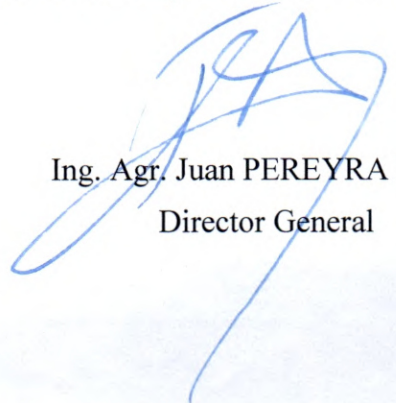
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- Datos personales
 - Formación académica
 - Experiencia laboral y profesional en el área del Llamado
 - Certificaciones de los cursos que deberán indicar: contenido, carga horaria, forma de aprobación y la institución responsable debidamente identificada.
 - Presentar Carta, donde se consignen los motivos por los que se presenta al Llamado, las habilidades y competencias que posee para aportar a la coordinación, objeto de este Llamado, así como líneas de acción referentes a la coordinación mencionada. Máximo 2 carillas.
- 5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado, se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 6) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección de Educación Técnico-Profesional y a la Secretaría Docente.
- 7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General